

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA **NUESTRA SEÑORA DE CZHESTOCHOVA S.A.**, CELEBRADA EL
29 DE JULIO DE 2.013

En la Parroquia Patricia Pilar del cantón Buena Fé, a los veintinueve días del mes de Julio de 2.013, en el local de la Compañía con registro Catastral N° 320 del Gobierno Autónomo Municipal del cantón Buena Fé, junto a la gasolinera REPSOL, a las 11h20 se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía NUESTRA SEÑORA DE CZHESTOCHOVA S.A., a la que concurren los accionistas siguientes: Señor Dieter Hopfe Seemann, titular y propietario de 80 acciones; Señora Anke Brauer de Hopfe, titular y propietaria de 80 acciones; Señor Willem Gustaaf Zwart Muilwyk, titular y propietario de 160 acciones; Señora María Agatha Zwart Muilwyk, titular y propietaria de 160 acciones; señor Johannes Zwart Kesselaar, titular y propietario de 80 acciones; Señora Bettina Elena Hopfe Brauer, titular y propietaria de 80 acciones; Señora Claudia Lucía Hopfe Brauer, titular y propietaria de 80 acciones; y, Señor Ángel Ricardo Parra Larrea, titular y propietario de 80 acciones; todos los concurrentes, por sus propios y respectivos derechos.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los accionistas presentes representan un total de 800 acciones de un dólar cada una, o sea un capital de Ochocientos dólares que es la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.- Actúa como Presidente el titular de dicho cargo, es decir que preside esta Junta General de Accionistas, el señora Dieter Hopfe Seemann, en tanto que actúa como Secretario, el Gerente de la Compañía, Señor Angel Ricardo Parra Larrea.- Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, estando también unánimes que en la presente Junta se traten exclusivamente los siguientes puntos: a) Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente y Comisaria respecto a su gestión por los Estados Financieros de 2.012; b) Deliberar y resolver sobre el Balance General, Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2.012; c) Resolver sobre el destino de los resultados; y, d) Designar a los comisarios de la Compañía para el ejercicio que se encuentra en curso.- En consecuencia, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Presidenta declara legalmente constituida la presente Junta, teniendo como puntos del orden del día, los determinados anteriormente por aprobación unánime y luego de que constató que el Secretario dio cumplimiento al alistamiento que dispone el Art. 239 de la ley de Compañías. Acto seguido, el Presidente dispone se proceda a tratar sobre el primer punto del orden del día que ha sido aprobado, acerca del cual, los accionistas presentes se encuentran debidamente informados, por lo que el Secretario da lectura al informe del Presidente y de manera sucesiva da a conocer el informe de la Comisaria, los mismos que la Junta General los aprueba por unanimidad.- De inmediato, la Junta pasa al segundo punto del orden del día, esto es, el conocimiento, examen y deliberación del Balance General, Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y mas cuentas de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre de 2.012; documentos que luego de las deducciones de ley, arrojan una utilidad de US \$ 2,624.10 dólares de los Estados Unidos de América.- Luego del análisis y deliberaciones sobre el balance general, Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2.012; la sala por unanimidad resuelve aprobar dichos documentos, en todas sus partes, sin observación alguna; por lo que, el Presidente, dando paso al penúltimo punto del orden del día, pide que la sala se pronuncie y resuelva sobre el destino de los

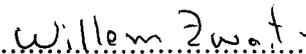
resultados obtenidos. Luego de algunas deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad, que las utilidades se registren en los libros en la forma que corresponde, que luego de las deducciones de ley, también se efectúe la asignación para fortalecer la reserva legal en la porción correspondiente hasta completar el techo legal establecido para este rubro y que el saldo quede a disposición de la Junta General para una futura distribución o para incrementar las reservas voluntarias de la compañía.- Finalmente, el Presidente dispone que la Junta proceda al tratamiento y resolución del último punto del orden del día, esto es, la designación de comisarios para el ejercicio en curso, resolviendo la sala en forma unánime que continúe como Comisario Principal la Señora C.P.A. Diana Gualancañay Moreno, acordándose para otra oportunidad la designación de Comisario Suplente; entendiéndose que la designación efectuada es por el tiempo y con las atribuciones determinadas en los estatutos sociales de la Compañía y quien percibirá por su gestión la cantidad que de común acuerdo determine con ella el Presidente o el Gerente de la Compañía.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; terminada la cual se reinstala la sesión, procediendo el secretario a dar lectura de este acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia los accionistas presentes, en unidad de acto con el Señor Presidente e infrascrito Gerente - Secretario que certifica.



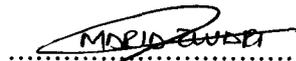
Dieter Hopfe Seemann



Anke Brauer de Hopfe.



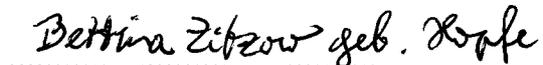
Willem Gustaaf Zwart Muilwyk



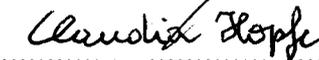
Maria Agatha Zwart Muilwyk



Johannes Zwart Kesselaar



Bettina Elena Hopfe Brauer



Claudia Lucia Hopfe Brauer



Ángel Ricardo Parra Larrea



DIETER HOPFE SEEMANN
PRESIDENTE



ANGEL RICARDO PARRA LARREA
GERENTE - SECRETARIO.